	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VALLE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL	Versión: 02
	FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS- MANTENIMIENTO	Código:
		Fecha de vigencia: febrero 6 de 2020


1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

El Centro de Gestión Tecnológica de Servicios sede Escuela de la Cultura Gastronómica de la Regional Valle del Cauca, se encuentra ubicado en la zona suburbana del municipio Santiago de Cali, dicha instalación se abastecen del servicio de agua potable prestado por la empresa municipal de Cali EMCALI S.A. E.S.P. de la ciudad, la sede cuenta con un tanque de almacenamiento de agua potable para satisfacer la demanda del recurso hídrico, razón por la cual se hace necesario dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, conforme a lo descrito en el artículo 10 del Decreto 1575 del 09 de Mayo del 2007: “Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano”, y la resolución No. 4145 de 2014 “por medio del cual se establecen directrices para el funcionamiento y operación de los sistemas de almacenamiento de agua potable para el consumo humano y se dictan otras disposiciones en el municipio de Santiago de Cali” donde se indica que es responsabilidad de los usuarios mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano, realizando labores de limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada cuatro (4) meses.

Siendo así, el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios sede Escuela de la Cultura Gastronómica cuenta con un (1) tanque de almacenamiento de agua potable, con diferentes características técnicas, de acuerdo con lo expuesto anteriormente y con los recursos económicos disponibles, por lo que se hace necesario adelantar el trámite respectivo para contratar la prestación del servicio de lavado, limpieza, desinfección y análisis de laboratorio, mediante proceso de contratación para satisfacer la necesidad.

DIAGNOSTICO DEL BIEN O SERVICIO:

INFORME GENERAL		
ITEM	DESCRIPCION	DIAGNOSTICO
TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Material: Concreto, pintura epoxica. - Capacidad: 36 m3 - Ubicación: Sobre nivel del suelo. - Forma: Rectangular 	Se realizo el revestimiento con pintura epoxica del tanque, se atendieron los agrietamientos y se encuentra actualmente en funcionamiento. Se debe realizar el lavado y muestreo correspondiente dando cumplimiento a la normatividad local.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VALLE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL	Versión: 02
	FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS- MANTENIMIENTO	Código:
		Fecha de vigencia: febrero 6 de 2020

2. OBJETO

Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de inyección de agua potable y el lavado, limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento con análisis fisicoquímicos y microbiológicos del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios, sede Escuela de la Cultura Gastronómica del SENA Regional Valle del Cauca, Vigencia 2025.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO


Se debe realizar la limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable, cambio de sistema de flotador mecánico a electroválvula y la instalación de una puerta entamborada con el fin de minimizar la emisión de ruido en espacios administrativos derivados del funcionamiento del tanque de almacenamiento de agua potable.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

A continuación, se describen las especificaciones técnicas que se deben tener en cuenta para la ejecución del contrato:

Para las actividades de Lavado, Desinfección y limpieza del tanque de agua potable se deberá realizar el cumplimiento de los siguientes puntos:

- a) Contar con el protocolo de limpieza y desinfección del tanque de agua potable.
- b) Suministrar las fichas técnicas de los productos que se emplearan en la desinfección y limpieza de los tanques de almacenamiento del agua, teniendo en cuenta su forma de presentación, concentración y autorización sanitaria, con el fin de garantizar la efectividad del producto y a su vez que no genere ninguna afectación o daño al ambiente.
- c) Contar con protocolo de trabajo en espacios confinados, identificando el uso de equipos apropiados.
- d) Contar con concepto sanitario favorable vigente al momento de la presentación de la oferta, expedida por la autoridad competente para la prestación del servicio, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
- e) Contar con el personal idóneo requerido para ejecutar el proyecto.
- f) Contar con un laboratorio avalado por el IDEAM en la matriz de agua para certificar los análisis solicitados en el contrato.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VALLE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL	Versión: 02
	FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS- MANTENIMIENTO	Código:
		Fecha de vigencia: febrero 6 de 2020

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS.

El contratista deberá presentar ficha técnica y fichas de datos de seguridad de las sustancias a utilizar en el lavado.


El contratista deberá contar con las herramientas y equipos necesarios para realizar la ejecución del contrato.

El contratista deberá realizar la toma de las muestras en los tiempos definidos por la norma (antes y después del lavado).

2.3 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

Especificaciones esenciales:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Realizar lavado del tanque de agua potable. Requisito técnico: Resolución No. 4145.0.21.0382 21 de nov 2014 expedida por la secretaria de salud pública municipal de Cali (frecuencia de cada 4 meses). - Material: Concreto, pintura epoxica. - Capacidad: 36 m3 - Ubicación: Sobre nivel del suelo. - Forma: Rectangular	2	UN
2	Cambio de sistema de flotador mecánico a electroválvula.	1	UN
3	Suministro e instalación de puerta aislada acústica (insonorizada) en material aluminio con marco para el cuarto de bombeo medida 2,20 x 0,80 m	1	UN
4	Realizar análisis previo de la calidad del agua del tanque de almacenamiento de agua potable (cada 6 meses) conforme a los lineamientos dados en la resolución. 4145.0.21.0382 21 de nov 2014 expedida por la secretaria de salud pública municipal de Cali.	2	UN
5	Realizar análisis posterior de la calidad del agua del tanque de almacenamiento de agua potable (cada 6 meses) conforme a los lineamientos dados en la resolución. 4145.0.21.0382 21 de nov 2014 expedida por la secretaria de salud pública municipal de Cali.	2	UN

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VALLE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL	Versión: 02
	FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS- MANTENIMIENTO	Código:
		Fecha de vigencia: febrero 6 de 2020

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:				
1. Segmento	2. Familia	3. Clase	4. Producto	5. Descripción
72000000	72150000	72154000	72154055	Servicio de limpieza de tanques
24000000	24110000	24111800	24111810	Tanque de almacenamiento de agua
72000000	72150000	72154000	72154056	Servicio de mantenimiento o reparación de tanques.

4. ANALISIS DEL SECTOR

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen, está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen bienes, obras o servicios que se van a contratar y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de contratación, identificar algunos de los riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.


Se adjunta formato análisis del sector GTH-F-076V01

4.1 PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

- El contratista deberá suministrar un informe parcial en cada servicio de limpieza y desinfección que se realice al tanque de almacenamiento de agua potable. El informe deberá contener como mínimo (fecha, hora, lugar, actividad, responsables, Productos químicos aplicados, registro fotográfico, residuos generados).
- El contratista deberá suministrar un informe final donde se consolide los informes parciales y además presentar el resultado de los análisis de laboratorio correspondientes para cada servicio. Este último deberá ser entregado en medio digital.
- Realizar las mediciones de Cloro Residual Libre y pH, antes de enviar el agua a la red de distribución, garantizando el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007 e incluir los resultados en el informe parcial de cada servicio.

4.2 DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO

Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento según lo contemplado en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VALLE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS- MANTENIMIENTO	Versión: 02
		Código:
		Fecha de vigencia: febrero 6 de 2020

	Días	x	Meses		Años
--	-------------	----------	--------------	--	-------------


Contados a partir de:	contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento según lo contemplado en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
------------------------------	--

4.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO


El contrato se ejecutará en:	<p>La ejecución del contrato se realizará en el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios- CGTS en el Municipio de Santiago de Cali, en la Calle 14 N AV 9-45 Barrio Granada – Escuela de la Cultura Gastronómica y calle 52 N° 2bis-15 Sede Salomia.</p> <p>PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Cali.</p>
-------------------------------------	--

4.4 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO


Pagos que se realizarán durante el contrato.	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago. Informe de avance de las actividades parciales donde se especifique (fecha, hora, lugar, actividad, responsables, registro fotográfico). Para realizar el ultimo pago, se deberá contar con el cumplimiento total de los requisitos y evidenciar el informe final de la actividad con los resultados de las muestras donde se determine la calidad del agua. Cumplimiento en la totalidad de requisitos contractuales referentes a Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y Eficiencia Energética.
---	--	--

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VALLE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL	Versión: 02
	FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS- MANTENIMIENTO	Código:
		Fecha de vigencia: febrero 6 de 2020


<p>Otra Forma de Pago</p>	<p>Se realizará en pagos parciales a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando se deba expedir de conformidad con normatividad vigente), previa recepción a satisfacción de los servicios por parte de la supervisión dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la factura y documentos soporte. Para la realización del pago, el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día con el pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral y ARL, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda en los términos del art. 23 de la ley 1150 de 2007. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.</p> <p>En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</p> <p>Informe de avance de las actividades parciales donde se especifique (fecha, hora, lugar, actividad, responsables, registro fotográfico).</p> <p>Para realizar el ultimo pago, se deberá contar con el cumplimiento total de los requisitos y evidenciar el informe final de la actividad con los resultados de las muestras donde se determine la calidad del agua.</p> <p>Para tramite de pago de conformidad con circular No. 1-4040 de Dirección General SENA, el proveedor debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
---------------------------	---

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VALLE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL	Versión: 02
	FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS- MANTENIMIENTO	Código:
		Fecha de vigencia: febrero 6 de 2020

	<p>2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.</p> <p>3. Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente: #\$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #\$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:</p> <p>#\$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato No XX; PedroPerez@sena.edu.co #\$</p> <p>4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.</p> <p>5. Una vez el contrato o Aceptación de Oferta este formalizado en SECOP II con el lleno de los requisitos, la entidad Estatal SENA emite correo al proveedor con todos los datos del punto No. 3 Notas u observaciones y 4 Datos del Adquiriente.</p> <p>Para tramite de pago el proveedor debe aportar los siguientes documentos para conformar las carpetas que debe cargar en SECOP II:</p> <p>GF_NIT_RP_MES_AÑO.pdf FV_Nº Factura_NIT_RP_MES_AÑO.pdf</p> <p>Para el Primer pago aportar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RUT con todas sus páginas: Fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para primer pago). • soporte de pago de su seguridad social mes anterior del periodo objeto de cobro: Solo aplica para Personas Naturales.
--	---

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VALLE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL	Versión: 02
	FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS- MANTENIMIENTO	Código:
		Fecha de vigencia: febrero 6 de 2020

	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado del pago de los Aportes Parafiscales: No mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal, para personas jurídicas. • Certificación bancaria: No mayor a 30 días. (únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo.). • Factura (Radicada, el área de contratación Bienes y Suministros SENA, solicita radicado al área de archivo) • Resolución de facturación 1876: vigente <p>Segundo pago en adelante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • soporte de pago de su seguridad social mes anterior del periodo objeto de cobro: Solo aplica para Personas Naturales. • Certificado del pago de los Aportes Parafiscales: no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal, para personas jurídicas. • Factura (Radicada, el área de contratación SENA, solicita radicado al área de archivo) • Resolución de facturación 1876: vigente <p>CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE – UCEVA</p> <p>Teniendo en cuenta la Ley 1510 del 24 de enero de 2012 y las Ordenanzas 349, 352 y 362 del 21, 23 de marzo de 2012, y 26 de diciembre de 2012, y la ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución DEL 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.</p> <p>Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.</p> <p>CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO.</p> <p>Teniendo en cuenta la ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.</p> <p>Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones</p>
--	---

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VALLE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS- MANTENIMIENTO	Versión: 02
		Código:
		Fecha de vigencia: febrero 6 de 2020

	establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.
--	--

Solicitado por:

U^a Camila Lorada V.
 Maria Camila Lozada Velasco
 Dinamizadora Ambiental y Energética.
 Área Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA
 Correo electrónico: mclozada@sena.edu.co